



68

Ajuntament
de Sant Quirze
del VallèsSESION DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1983

En Sant Quirze del Vallés a Veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres y siendo las veinte horas, se reunen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria los Sres. Concejales D. Jesús Liesa Liesa, D. Pere Folch Mingot, D. Miguel Barragan Fernandez, D. Joaquin Canals Rodriguez, D. German de la Cruz Camarillas, D. Juan Antonio Tua Molinos, D. Albino Calejo-Perez, D. José-vicente Santafe Llopis, D. Juan Prim Terrades, D. Eugenio Llorente Ortiz, D. Miguel Talló Bararon, habiendo excusado - su falta de asistencia D. José Manuel Parra Campos, con objeto de celebrar sesión pública Ordinaria correspondiente al día de hoy y para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Manuel Sabes i Xamani.

Actua de Secretario accidental la auxiliar D^a Montserrat Vivé Illa.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe y de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

APROBACION PROYECTO PLAN REFORMA INTERIOR (PERI) SECTOR TRAVESERA

No habiendo sido posible presentar por parte de los servicios técnicos toda la documentación relativa al mencionado proyecto.

La Corporación por unanimidad acuerda deajr sobre lamesa, - para mejor estudio.

APROBACION ADQUISICION TORRE CRISTO (LES FONTS)

Por la Concejalía de Obras y Urbanismo se propone la adopción del siguiente acuerdo:

"Que según acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en fecha 29-8-83, sobre adquisición "Torre Cristo" propone: Adquirir dicha finca de una superficie total de 52.675 palmos cuadrados.

Que 34.950 palmos cuadrados estan calificados como equipamientos y su adquisición será de 33,-^{Rs} palmo 2.

Que los restantes 17.725,- palmos cuadrados serán adquiridos al precio 23 Pts palmo 2.

Que dicha finca se adquiriera libre de cargas, gravámenes y sin inquilinos que la habiten".

Interviene el Sr. Barragan, manifestando que esta muy satisfecho el poder aprobar este proyecto, por creer que es una -- buena inversión para el municipio y en especial para los habitantes residentes en Les Fonts.

Por el Sr. Alcalde interviene para dar las gracias al Sr. Barragan por su intervención.

La Corporación por unanimidad acuerda adquirir la "Torre-del Cristo".

APROBACION PROYECTOS ASFALTADO VARIAS CALLES

La Comisión informativa de Obras y Urbanismo en reunión -- del día 27 de Diciembre de 1.983, ha emitido el siguiente Dictamen con Propuesta de Acuerdo: Aprobar inicialmente los proyectos de Urbanización de las siguientes calles. San Isidro y Sant Cugat.

El citado acuerdo de aprobación inicial, quedará sometido a la información pública de un mes, pudiendo durante el citado -- periodo presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento las alegaciones pertinentes.

Dicha aprobación inicial quedara elevada a provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso de la Corporación, si durante el periodo de información pública no se presenta reclamación alguna.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar los proyectos de Urbanización.

APROBACION PRORROGA TEMPORAL CONTRATO SERVICIO RECOGIDA BASURAS

La Comisión de Hacienda, Fomento, Gobernación y Sanidad -- emite el siguiente DICTAMEN con propuesta de ACUERDO:

"Notificar al concesionario del servicio de recogida de -- basuras D. Pedro José Valero Perez, antes del día 31 de Diciembre actual, la concesión de prórroga temporal del contrato, mientras



no se efectuó el nuevo concurso de adjudicación, según contempla la cláusula nº 3 del contrato.

No obstante la Corporación adoptará lo que crea -- más conveniente".

La Corporación por unanimidad acuerda la prórroga del mencionado contrato de recogida de basuras.

APROBACION EXPEDIENTE CONTRATACION Y ADJUDICACION SERVICIO RECO-
GIDA DE BASURAS

La Comisión de Hacienda, Fomento, Gobernación y Sa
nidad, emite el siguiente DICTAMEN con propuesta de ACUERDO:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y de apertura del procedimiento de adjudicación del servicio de recogida domicilia-
ria de basuras.

Segundo.- Aprobar el pliego de condiciones adjunto.

Tercero.- Exponer al público el pliego de condiciones durante el
plazo de ocho días, publicándose en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia para que puedan presentarse reclamaciones, conforme el art.
119 del Real Decreto 3046/77 de 6 de Octubre.

Cuarto.-El contrato se formalizará en documento administrativo --
dando fé el Secretario de la Corporación.

No obstante, la Corporación con su superior criterio
adoptará lo que estime más oportuno."

Interviene el Sr. Tua, manifestando que al aprobarse
el pliego de condiciones, lo más importante es poder retirar el --
vertedero del municipio, dado que la nueva concesionaria debiera --
proceder a tal retirada por tener dicha cláusula dentro del pliego
de condiciones, por todos es sabido que dicho vertedero incluso ha
afectado a vecinos fuera de nuestro término municipal. Igualmente
creo que es muy factible la nueva normativa sobre los coches reco-
gedores.

El Sr. Folch, manifiesta que no se han podido estu--
diar detenidamente el pliego de condiciones por lo que su grupo -
(CiU) solicita su retirada, de lo contrario votaran en contra.

Interviene el Sr. Barragn, el cual manifiesta que no
se explica la urgencia, dado que hoy se aprueba la prórroga para -
continuar dicho servicio.

La Corporación con los votos en contra del Sr. Folch Barragan, Llorente y Prim, aprueban el mencionado pliego de condiciones.

APROBACION LISTA ADMITIDOS EMPLEO JUVENIL

A continuación se pasa a dar cuenta de la Proposición de Alcaldia. "Que según acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en fecha 27-6-83, sobre selección de tres jóvenes entre 16 y 25-años para acogerse a los beneficios del Plan Experimental de Promoción de la Ocupación Juvenil de la Generalitat de Catalunya, se propone al Pleno lo siguiente: Vistas las solicitudes presentadas para la ocupación de Empleo Juvenil y de los informes emitidos por la -- Asistente Social, se propone como admitidos a los siguientes: Nuria Pena Moreno, Gines Torres Torrres y Fernando-Julian Gracia -- Martin.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar la precedente lista de admitidos.

SOLICITUD SUBVENCIONES DEPORTIVAS

Por la Concejalía de Enseñanza y Deportes se emite -- el siguiente Dictamen con propuesta de Acuerdo: Vista la Convocatoria de la Excm. Diputación de Barcelona, sobre el Plan de Subvenciones a actividades deportivas, propone solicitar la inclusión de las obras que a continuación se relacionan.

- 1.- Adecuación de la pista Polideportiva de Sant Quirze del Vallés, por un importe de 6.950.000,-Pts.
- 2.- Adecuación y 2ª fase del polideportivo de Les Fonts, por un importe de 3.000.000,-Pts.
- 3.- Sala de Gimnasia, Basket, Voleibol Cubierta, por un importe de 20.800.000,-Pts.
- 4.- Fronton de la Zona Deportiva de Sant Quirze, por un importe de 4.850.000,-Pts
- 5.- Fronton de la Zona Deportiva de Les Fonts por un importe de -- 4.850.000,-Pts.

Aprobar de igual manera el Plan de financiamiento consistente en cada una de las obras la distribución siguiente:

Subvenciones 50%

Creditos a solicitar . . . 50%

Considerar que las obras nº 1 y nº 2 deben ser considerados dentro del ambito de aplicación del artículo 14.6 de la convocatoria.

Igualmente se propone solicitar a Generalitat, de acuerdo con la - orden de 24-10-83 publicada en el Diario de la Generalitat, solicitud de ayudas para la construcción, remodelación y acondicionamiento de instalaciones deportivas para los proyectos anteriormente citados y la misma distribución para el Plan de Financiamiento.

El Sr. Folch manifiesta en que presupuesto quedara reflejado los citados proyectos.

El Sr. Liesa, le contesta que quedará reflejado en el Presupuesto de Inversiones para 1.984.

Interviene el Sr. Alcalde, manifestando que tan solo son - unos proyectos y que no cree que nos concedan subvención para todos.

El Sr. Folch, insiste que no sabe el motivo pero siempre se presentan las cosas por el mismo sistema, deprisa y sin poderse consultar.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar los proyectos para la solicitud de subvenciones deportivas.

APROBACION ESTATUTOS PROTECCION CIVIL

Por la Concejalía de Gobernación se presenta la propuesta para su aprobación si procede, de los Estatutos para el Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.

La Corporación por unanimidad acuerda aprobar los precedentes Estatutos.

CREACION CONCEJALIA CONTROL SERVICIOS

A continuación se pasa a dar cuenta de la Proposición de Alcaldía:

"Con motivo de estar poco controlados los servicios municipales existentes y con el fin de que estos tengan una mayor incidencia en la población, esta Alcaldía propone al Pleno la adopción

de los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar de urgencia los siguientes acuerdos
- 2º.- Crear la Concejalía de Control de Servicios Municipales
- 3º.- Propone para desempeñar esta cartera al Concejal D. Miguel Talló Bararon.

Interviene el Sr. Santafé, manifestando que la oposición --- constructiva merece un premio por lo tanto, felicita para la aportación de su nuevo cargo al Sr. Talló.

Interviene el Sr. Talló clarificando a la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, referente a la creación de una nueva concejalía de gerencia de los servicios Públicos Municipales, tengo tres puntos que exponer:

1º.-Deseo recordarles a todos Uds del juramento de que fuimos actores en la toma del cargo en que fuimos elegidos por elección -- popular. En ello y aparte de representar una minoría por A.P. Juredefender, Velar, Cumplir y hacer cumplir en bien de los intereses -- del pueblo donde resido.

2º.- Esta mi "TESSIS", me obliga y honra en aceptar el cargo que se me ofrece para servir a mi pueblo, si bien ruego se me permita la abstención de voto por ética mía, si bien la votación ruego sea efectuada a la vista pero secreta para no crear molestias personales del votante.

3º.- Considero que la oposición es para frenar irregularidades, dar alternativas de poder y otros criterios.

Confío para el mejor desempeño de mis funciones y espero una oposición crítica y constructiva para todos.

Interviene el Sr. Folch, en el sentido que la oposición no es solo constructiva si no que habeces tambien es constructiva y cree que la votación no debe ser secreta, por considerar que si el Grupo de Gobierno esta conforme solo falta el voto por el grupo que el -- representa (CiU) manifestando que su grupo (CiU) se abstendra en la votación. Al mismo tiempo felicita al Sr. Talló por su nuevo cargo.

El Sr. Sabés, agradece la intervención al Sr. Folch, manifestandole, que lo que se debe hacer es trabajar para el pueblo.

El Sr. Folch comenta que el Grupo de Gobierno ha manifestado en muchas ocasiones que estaban abiertos a todos los partidos, pero que sin saber el pacto entre PSUC y PSC, no pueden aceptar según --

que propuestas pero que tampoco se les ha ofrecido ninguna responsabilidad.

El Sr. Sabés manifiesta que no se ha firmado ningún pacto, entre el PSOE y el PSUC y el que han firmado es entre PSC y PSUC.

Interviene el Sr. Canals, manifestando que por parte del PSUC se les pasará copia del pacto.

La Corporación con la abstención de los votos de los Sres. Folch, Barragan, Prim y Llorente, aprueban la propuesta precedente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Folch, solicita que se de más información al pueblo cuando se realizan los Plenos etc.

El Sr. Sabes contesta que se tendra en cuenta y que próximamente se dará más información.

El Sr. Folch, en representación del grupo de CiU, solicita despacho para poder realizar las reuniones de trabajo de su grupo dentro del Ayuntamiento.

Igualmente interviene el Sr. Folch, solicitando información sobre un escrito presentado por varios vecinos de las calles Santiago Rusiñol, y Avda. Gaudi, sobre la construcción de un nuevo vial en la Urbanización Sant Quirze Parc, para eliminar tráfico en las mencionadas calles.

Interviene el Sr. Santafé manifestando que se ha presentado un estudio de circulación por una persona entendida en el tema y sin cobrar nada, que cree que el plano ya esta casi ultimado y que próximamente se expondrá al público, para posibles sugerencias de los vecinos.

Interviene el Sr. Canals manifestando que la salida de Sant Quirze Parc, ya se contempla en el Proyecto de Urbanización y que el nuevo acceso debe pasar por do Planes Parciales y que existe algun problema.

12.- Que al realizar la salida por la Masia de Can Barra deberia desaparecer toda la alameda existente en dicho paseo de Can Barra y el otro vial es de pasar por la finca de Can Feliu.

De todas maneras se puede preveer que dentro del mes de Febrero, se realizaran las obras del nuevo vial. Aparte de que los promotores de Sant Quirze Parc, deben cumplir en la construcción del nuevo vial, de lo contrario no se les autorizan más licencias para seguir construyendo.

Interviene el Sr. Liesa, manifestando que los vecinos -- tienen suficiente categoria para que se les conteste ampliamente por lo que el mencionado escrito esta a informe de la sección de Obras.

El Sr. Santafé se disculpa si en algún momento afirmo que antes de finalizar este ejercicio ya estaria realizado el mencionado vial.

Interviene el Sr. Sabes, manifestando que se tome nota, - de que si en el mes de Febrero no se ha realizado la mencionada obra se proceda en consecuencia.

Interviene el Sr. Prim manifestando porqué no se han instalado más luces con motivo de las Fiestas de Navidad.

El Sr. Llorente, quiere hacer constar que votarán afirmativamente la contratación del Sr. Sagredo, para la Enseñanza de Educación Fisica en la Escuela, y quieren saber si se han devuelto las cantidades percibidas de más por desempleo.

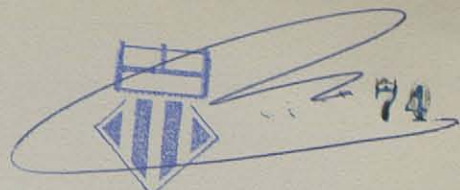
Le contesta el Sr. Sabés manifestandole que se estan terminando las gestiones sobre este asunto.

El Sr. Llorente, quiere que se le manifieste porqué el Sr. Canals, dijo que CiU habia realizado la denuncia al Ministerio de trabajo.

Le contesta el Sr. Canals, en el sentido de que algún -- funcionario interpreto mal el tema y que en la escuela hay varios responsables.

Interviene de nuevo el Sr Llorente manifestando que hace seis meses se tomo el acuerdo de abrir una investigación de los responsables por haber perdido la subvención del INEM.

El Sr. Alcalde, le contesta que si no lo recuerda el mismo estuvo en la aprobación de los proyectos, ya que debido a las gestiones llevadas a término por el grupo de Gobierno se obtuvo tal subvención.



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès

El Sr. Llorente pregunta si se ha recibido la subvención de la Diputación referente a los actos culturales realizados en la pasada Fiesta Mayor, y que agradecería que en el momento de recibirla se les comunicara.

El Sr. Llorente comenta que en una Comisión Permanente se comentó que el grupo de CiU no venia por el Ayuntamiento y que después de este comentario no se les ha vuelto a entregar copia de la Nomina, por lo que solicitan se les entregue la de los dos últimos meses.

El Sr. Sabés manifiesta que la asistencia de los Concejales figura en cada una de las actas, pero que esto no equipara la dedicación realizada dentro del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente sesión a las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta - que una vez leída y aprobada firman los asistentes, conmigo el Secretario accidental de que doy fé.



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès

[Handwritten signatures and initials]

P. Pulejo

Joan TUA

7. Santaló

247379